

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO N° 1151.20.3. 009

Palmira Valle del Cauca, Junio 09 de 2016

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SUS SEDES RESPECTIVAS”

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA ADMINISTRATIVA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$13.577.500 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000027

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DIAS

FORMA DE PAGO: El pago se realizara de acuerdo a las actas parciales que se liquidaran cada vez que el contratante requiera de los bienes objeto del contrato con la certificación de recibido a entera

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

satisfacción por parte del supervisor, y el acta de entrada al almacén de la Institución.

SUPERVISORES:

ADRIANA ROSERO (Encargada Almacén) Y JOSE MIGUEL CALDERON AUXILIAR ADMINISTRATIVO

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento, o mantenimiento de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo para que las niñas y jóvenes puedan recibir la preparación Integral en un ambiente agradable y adecuado, que de cómo resultado el mejoramiento de la calidad educativa. Sostenemos con firmeza la posición de que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con espacios propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política.

Por lo tanto se requiere de materiales de excelente calidad para llevar a cabo el mantenimiento a la planta física de la I.E. Que al ser manipulados por toda una comunidad educativa (2.400 personas diarias) que a diario hace uso de ellos sean de gran resistencia, por ejemplo accesorios de sanitarios, accesorios eléctricos, lo mismo las pinturas que sean lavables y de larga duración tipo uno (1), y que cumplan con todas las normas técnicas de calidad respectivas.

II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SUS SEDES RESPECTIVAS”

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC, V. 14.080

Como mínimo el elemento a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectivas.

PRODUCTOS:

ITEM	DETALLE	CANT	TOTAL
1	Llaves p/lavamanos push	10	\$ 1,466,437
2	Duchas telefono grival c.r	2	\$ 153,030



**INSTITUCION EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL
PALMAR**

Código: FR-182-GAF

Versión : 001
Emisión: 30/08/2011

Actualización :

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL

3	Cajas de tubos fluor. 32W 6500k	3	\$ 508,978
4	Laminas de icopor 60x1.20	50	\$ 188,500
5	Valvula de entrada y Salida p/ sanit.	10	\$ 263,320
6	Tejas de barro mediana *	200	\$ 130,000
7	Placas planas asbesto cemento	20	\$ 178,385
8	Sifon botella y desague p/ lavamanos	10	\$ 125,002
9	Metro tubo pvc sant. 3"	24	\$ 316,569
10	Llave de paso 3/4" p.d metal italy	2	\$ 51,715
11	Llaves de paso 1/2" p.d metal italy	3	\$ 64,693
12	Pilares de madera chanul .12x.12.2.80 *	5	\$ 464,285
13	Vidrios ventanas med varias inst. 4 mm	10	\$ 248,565
14	Chapas seguridad locker	4	\$ 20,184
15	Metros alambre # 12 Negro	200	\$ 239,888
16	Metros alambre # 12 Verde	200	\$ 239,888
17	Metros alambre # 14 azul	200	\$ 168,200
18	Laminas panel yeso 12mm	3	\$ 73,146
19	Metros ceramica pared cocina 20x20	30	\$ 540,479
20	Kilos de graniplas D.A	600	\$ 1,566,000
22	Metro tubo pvc sant. 4"	12	\$ 220,729
23	Canal C.90 pvc x 7.5 mtr/con accesorios	1	\$ 358,758
24	Caja de 18 circuitos trifilar	1	\$ 126,906
25	Mtr cubico de balastro	1	\$ 56,260
26	Mtr cubico de arena	1	\$ 56,260
27	Bultos de cemento gris	10	\$ 331,992
28	Brochas finas nylon 4"	3	\$ 34,285
29	Rodillos de felpa	3	\$ 16,878
30	Cubeta vinilo t.1	3	\$ 513,300
31	Kilos depegacor	30	\$ 49,416
32	Tubos coduit 3/4	4	\$ 26,675
33	Muebles p / sanitario comm.	5	\$ 250,403
34	Herrajes p/ sanitario	5	\$ 33,060
35	Sello lenguetos	10	\$ 88,079
36	Bulto cemento Blanco	1	\$ 55,938
37	Manijas p/sanit.	10	\$ 77,964
38	Kilos estuco Relleno D.A	30	\$ 65,494
39	Kilos estuco pulimento D.A	30	\$ 95,526
40	Galon pintura esmanlte	3	\$ 138,226
41	Interruptores dobles	10	\$ 98,658



**INSTITUCION EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL
PALMAR**


Código: FR-182-GAF

Versión : 001
Emisión: 30/08/2011

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL

Actualización :

42	Tomacorrientes cpt	10	\$ 43,500
43	Cajas exagonales plasticas	20	\$ 28,026
44	Cajas 2x4 plasticas	15	\$ 15,556
45	Plafones pvc retie	20	\$ 74,472
46	Tubos conduit 1/2"	30	\$ 152,842
47	Curvas conduit 1/2"	30	\$ 25,578
48	Tubos pvc pres 3/4" x 6 mt	6	\$ 90,396
49	Tubos pvc pres 1/2"x 6 mt	15	\$ 182,509
50	Codo pvc sant. 3"	5	\$ 27,782
51	Tee pvc sant. 3"	2	\$ 12,175
52	Yee pvc sant. 3"	3	\$ 33,613
53	Codo pvc sant. 4"	2	\$ 19,001
54	Tee pvc sant. 4"	2	\$ 25,130
55	Yee pvc sant. 4"	2	\$ 38,623
56	Cinta aislante 3M super 33	3	\$ 51,072
57	Bombillos ahorradores 26w/840/2p	10	\$ 113,518
58	Hojas para segueta hierro	5	\$ 21,025
59	Balastos 2x32 t.8	20	\$ 678,020
60	Galones de thiner fino	5	\$ 148,654
61	Galon de thiner	1	\$ 17,142
62	Kit accesorios sanitario bebe	4	\$ 350,283
63	Lijas 80	10	\$ 11,020
64	Alquiles de andamios 10 cuerp.+teler x 15 dia	1	\$ 640,320
65	Sifon completo pvc sant. 4"	1	\$ 27,866
66	Rejillas 4x5 c/s	2	\$ 29,232
67	Laminas de zinc lisa c.30	10	\$ 279,224
68	Luceta aluminio con anjeo 28x84 cm	1	\$ 41,428
69	Luceta aliminio redonda con anjeo 25	1	\$ 49,300
70	Bastidores mad. Amarillo 4x4	2	\$ 14,500
71	Metro arena mediana	1	\$ 48,500
72	Bto cemento gris	4	\$ 132,797
73	Bulto estuco listo	3	\$ 102,660
74	Galon de acronal	1	\$ 44,871
75	Rodillos de felpa	2	\$ 11,252
76	Brochas finas 4"	2	\$ 22,857
77	lijas # 150	10	\$ 11,020
78	Cubeta vinilo t.1	1	\$ 171,100
79	Galon sikadur 32 x1 kilo	1	\$ 76,850

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR		Código: FR-182-GAF	
			Versión : 001 Emisión: 30/08/2011	
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL		Actualización :	
80	Galon sika 101 x 2 kilos	1	\$ 11,718	
TOTAL			\$ 13,577,500	

CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC, V. 14.080.

ITEM	Código UNSPSC	PRODUCTO
1.	31162800	Ferretería en general

IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$13.577.500.00)**, El pago se realizara de acuerdo a las actas parciales que se liquidaran cada vez que el contratante requiera de los bienes objeto del contrato con la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor, y el acta de entrada al almacén de la Institución.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución contractual será de **SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DIAS** contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 000027 con fecha de JUNIO Expedido por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal de **MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA** por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$13.577.500.00)**,

Lic. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO
 Rectora.